

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.-

VISTO la Resolución n° 612/96 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por el Ingeniero Jesús RUIZ, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el Visto de la presente resolución, fue designado como Profesor Titular Ordinario en la asignatura Organización y Proyecto de Plantas Industriales, con una (1) dedicación simple, por la Resolución n° 899/92 del Consejo Superior Universitario.

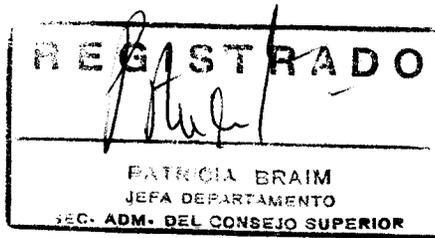
Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

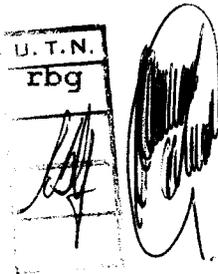
RECTORADO

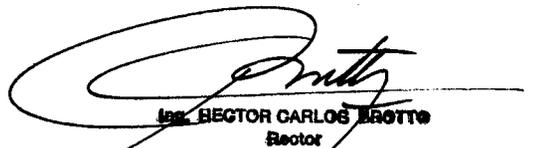
//..

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Jesús RUIZ (L.E. n° 4.452.303 - Legajo UTN n° 4288-4), como Profesor Titular Ordinario en la asignatura Organización y Proyecto de Plantas Industriales con una (1) dedicación simple, a partir del 1° de abril de 1996, en la Facultad Regional Avellaneda.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 305/96




Lic. RECTOR CARLOS BOTTE
Rector


Lic ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO